

Comisión Edilicia de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente celebrada el 21 de diciembre del año 2015 en el Palacio Municipal de Guadalajara ubicado en la avenida Hidalgo número 400 en la Zona Centro de este Municipio,

I. Iniciando con la sesión, toma el uso de la voz el Presidente de la Comisión, Regidor Bernardo Macklis Petrini:

Procediendo con el orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día
- 3.- Lectura del acta de la Sesión anterior y aprobación de la misma;
- 4.- Presentación del Plan de Trabajo.
- 5.- Asuntos varios
- 6.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Si están de acuerdo con el orden del día favor de levantar la mano

(Los regidores presentes alzan la mano manifestando su aprobación).

Continuando, y en los términos del primer punto del orden del día, me permito nombrar lista de asistencia de los que integran la presente Comisión:

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres

Presente

Regidor Salvador de La Cruz Rodríguez Reyes

Presente.

Regidor Rosalio Arredondo Chávez

Presente.

II. Continuando con el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Regidor Bernardo Macklis Petrini manifiesta lo siguiente:

En desahogo del segundo se pone a consideración la aprobación del orden del día y les pregunto si se aprueba favor de levantar la mano.

Aprobado

(Los regidores presentes alzan la mano manifestando su aprobación).

III. En seguida, el Presidente de la Comisión Regidor Bernardo Macklis Petrini continua con el tercer y cuarto punto del orden del día:

En desahogo del tercer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta celebrada el 14 de octubre del 2015, toda vez que la misma fue circulada a los integrantes de la comisión convocante con 48 hrs de participación es por lo que solicito amablemente de los vocales de la comisión la dispensa de la lectura si alguien de ustedes desea hacer el uso de la voz.

No observando pongo a su consideración la aprobación del acta mencionada, si están a favor, manifestándolo levantando la mano.

(Los regidores presentes alzan la mano manifestando su aprobación).

A favor

Sedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos de la metodología y antecedente presente y el plan de trabajo de esta comisión.

Mtro. Edgar Omar Olalez, Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente:

Con el permiso del presidente y señores regidores les informo como se elaboró el Plan de Trabajo, la metodología que se utiliza básicamente tiene que ver con la información que me hicieron amablemente llegar, el Plan de Trabajo de la Comisión, se integra a partir de las propuestas de cada uno de ustedes,

como ustedes saben nos regulan el artículo 58, que establece los lineamientos sobre los cuales debe revisar el trabajo de la Comisión pretendemos que tanto las propuestas como las iniciativas se alineen precisamente a este artículo 58, dentro de las propuestas recibidas en primer lugar por parte de la Síndica, Anna Bárbara Casillas García, establece entre otras cosas la reintroducción de un programa denominado, Reintroduzcamos el Bosque, que tiene como finalidad realizar en la ciudad una extensión de sedes naturales, este programa se alinea con el de movilidad dentro de un programa que se llama Jardines de Bolsillo, repoblar las ciudades especies nativas, de la región la creación de áreas naturales o áreas verdes, especiales donde se encontraban reducción de basura con la creación de la cultura limpia donde se realicen campañas mediáticas, crear una planta municipal de reciclaje y, en la del tema la mejora en la cadena del aire establecer un monitoreo cinco puertos seguros, el fomento a la utilización del transporte colectivo y algunas otras alternativas, la Síndica Anna Bárbara, presenta como Plan de Trabajo la Prohibición de la Utilización de Desechables en el Ayuntamiento, es un tema que ya fue incorporado en una circular.

También la declaratoria de área natural protegida a través del proyecto Voltea a la Barranca, el pago de servicios ambientales en algunas empresas, el tema del muérdago, el programa de agricultura urbana, fortalecer el sistema de monitoreo atmosférico y lineamientos generales por la implementación de compras verdes, lo voy hacer muy en general ya después les explico la metodología como lo incorporamos.

La regidora María de los Ángeles Arredondo, nos hizo llegar algunas propuestas preparación y lanzamiento de una Convocatoria de Vecinos, negocios, escuelas, organizaciones de las sociedades civiles, interesados en el Medio Ambiente para la Elaboración de Proyectos de Rehabilitación y de Recuperación de Áreas Verdes, Rescate de Áreas Verdes, también nos habla de promover y participar en el desarrollo del Programa Integral de Residuos, Manejo Integral de Residuos, probar y participar en el diseño de un programa municipal de mitigación por los efectos por las emisiones del efecto invernadero

y generar mecanismos de participación ciudadana para el diseño de programas en materia ambiental.

El regidor Rosalio Arredondo Chávez, nos enseñara estas tres propuestas relacionadas con una Campaña de Separación de Residuos, Campaña de Plantación y Fumigación de Arboles, Campaña en Mercados Verdes, sobre todo el principal tema el de los mercados.

Y por parte del Regidor Salvador de la Cruz, nos hace llegar cuatro propuestas de convenio con estancias Federales y Estatales convenio con instancias en materia de formación, en materia de decisiones, homologación de reglamentación municipal y hacer énfasis en los Reglamentos de Movilidad no Motorizados.

Por parte del Regidor Presidente tenemos seis propuestas, la Implementación de un Reglamento Municipal Único Ambiental, Código Ambiental Municipal, el Reconocimiento al Merito Ambiental, el Incentivo a Empresas Sustentables, Programa Gobierno Sustentable y Centro de Estudios Ambientales de la ciudad y la actualización de Reglamentos de Movilidad, que es una propuesta que ha solicitado la Dirección correspondiente.

Bueno es un poco de lo que sería la estructura de Reglamento Único, que a través de libros una sistematización codificada si bien es cierto el municipio no puede legislar o reglamentar sobre códigos, la metrología, que se pretende utilizar la sistematización fuente de empleo, bueno lo que hicimos fue establecer como temas comunes, los temas comunes nos dieron para organizar las propuestas de los Señores Regidores en estos ejes:

1.- Eje denominado Normatividad Ambiental, dentro donde se encontraría la homologación de la reglamentación, que fue instruida por ustedes en la sesión pasada coordinándonos con la Dirección de Medio Ambiente, la idea de crear el Código Ambiental y el Reglamento de Movilidad, son digamos que tres grandes instrumentos normativos que trabajarían en Coordinación con Dirección de Medio Ambiente con la de Movilidad junto con sus asesores, el

objetivo de esta normatividad es que tengamos los proyectos listos para el primer semestre del próximo año.

Dentro de las campañas de educación y difusión ambiental esta la campaña de multas por tirar basura, este es un tema de la Sindica, campaña para cultura limpia, lo del fomento del uso de transportes alternativos, campaña del manejo de residuos en los mercados, de agricultura urbana se alinean las propuestas de la sindica y de la Regidora Ángeles y el proyecto de recuperación de áreas verdes.

Estos proyectos la idea es ejecutarlos o presentarlos a través de un punto de acuerdo estos serian un poco los entregables acuerdo de la comisión con carácter de dictamen para que subiera al pleno en conjunto dentro del segundo semestre del 2016.

Otro tema común es el tema de los convenios, la idea es establecer convenios con la federación y el estado para el tema de la información de la gobernación ambiental y el tema de centros de estudios ambientales de la ciudad, la idea es establecer en el Deán un centro de estudios ambientales, que permitan tener o generar información de la zona metropolitana como los temas comunes como residuos, la cuestión de fauna, flora urbana, el tema de contaminación atmosférica que no obedece fronteras y necesitaríamos compartir información con otras dependencias de los demás ayuntamientos que integran la zona metropolitana.

En política pública y programas de gobiernos están el incentivo de empresas sustentables, el programa de gobierno sustentable con especies nativas, el programa de fomento de áreas verdes, que como les comentaba que la dirección de movilidad implementó un programa de Espacio Público, que pretende es realizar pequeñas intervenciones, que son 30 en la ciudad que para recuperar esos espacios grises y establecer espacio recreativos y peatonales bancas, arbolado, etc., etc.

El tema de la dasonomía urbana es la parte de la parte ambiental, es lo que estudia el manejo de los arboles en el entorno urbano y, todos coinciden en las necesidades de fortalecer el tema del muérdago o de la prevención del muérdago tan es así que la Dirección de Medio Ambiente, solicitó etiquetar un recurso para tal efecto y la preocupación de varios regidores va hacia un sentido de los objetos forestales de la ciudad, el pago de servicios ambientales es un tema que está incorporado en el presupuesto para los grandes generadores de lineamientos generales por implementación de compras verdes, un tema que se pretende incorporar en el programa de gobierno sustentable y sobre las declaratoria y reconocimiento hay dos que se incorporan las propuestas que sería el premio al merito ambiental, es instrumentar las bases para que sea entregado dentro del día mundial del Medio Ambiente y la declaratoria de la barranca de Huentitàn como área natural protegida, básicamente es incorporar sus propuestas en estos ejes y establecer una fecha de ejecución o fecha tentativa de ejecución y entregarle en parte de la comisión para que se pudiera materializar en el pleno.

La idea es que se tenga un borrador en el primer semestre, y el segundo semestre ya se pueda ejecutar entregarlo sería iniciativas de la comisión, todos estos temas armonizando el tema de la legislación ambiental, modernizando el código de movilidad o el reglamento de movilidad y estableciendo también la idea del código ambiental o la sistematización del código ambiental como único.

El tema de la legislación ambiental, es que se vuelve un poco disperso como lo vimos en la reunión del reglamento de contaminación visual, o de anuncios y tenemos que la Legislación Ambiental, de repente se vuelve dispersa en el tema de atmósfera, en el tema de residuos, en el tema de promoción, tiene un chispazo en materia de reglamentaciones y objetivos generales de generar una norma única que establezca las bases generales para todos los demás reglamentos, definiciones, procedimientos, sanciones.

El derecho ambiental, a diferencia de otro tipo de derechos, inclusive pone en jaque los principios del ámbito de validez espacial y material de la norma, por ejemplo la contaminación atmosférica no obedece al territorio por lo que tiene que visualizarse en ese momento, la restauración ambiental va mas allá del tiempo, entonces el sistema puede llevar mas allá de 200 hasta 300 años, el ámbito espacial de material y temporal de validez es muy complicado del sistema ambiental de ahí la necesidad de sistematizarlo en una sola norma que sea la base para todas las demás, las sanciones los procedimientos los principios que regulan el derecho ambiental, la idea es que sea el eje para todos. De ahí la homologación, los mecanismo de participación ciudadana vienen contemplados dentro de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico, políticas orientadas de participación ciudadana o transparencia en formación ambiental la idea es que se repliega, esa propuesta de la Regidora Ángeles, en el reglamento, que se incorpore a un tema específico alineado al Reglamento de Participación Ciudadana y que se establezca un mecanismo de participación ciudadana o de gobernanza ambiental, así como existe un consejo consultivo, es que, el consejo se incorpore al código y es que el consejo ejecute estas políticas o mecanismos de participación ciudadana para el diseño de programas ambientales, tendría que hacerse dentro de la incorporación de la normativa ambiental.

Y todo lo demás son campañas que se puedan instrumentar en conjunto con la dirección de Medio Ambiente y Movilidad dependiendo el caso, evidentemente ellos son los que les toca ejecutar los procesos y la idea es que cada uno de los pasos que estemos dando los demos en conjunto con la parte operativa para que sea funcional, porque de repente planteamos lo que platicamos con el Ing. Sube, estos centro de acopios de electro residuos cuando la realidad se requieren diez o tres, entonces están dando mucha información respecto a lo que es operativamente viable y que por supuesto nos permite que la normativa de los programas transiten de manera objetiva y eficiente.

El tema de las declaratorias hay dos que son muy interesantes del área natural protegida de la barranca un proyecto que trabajaron en la administración

pasada , -Voltea a Ver la Barranca- se estableció un fideicomiso que por ahí tuvo dificultades, pero la esencia de la barranca pues es algo muy interesante por proteger, porque implica servicios ambientales, servicios paisajísticos, captación de agua, flora y fauna, hay un tratado internacional que incluso el tratado para la protección de flora y fauna y la belleza escénica que nos obligaría como identidad administrativa a proteger la barranca a través de una declaratoria, trabajar una declaratoria de un área natural protegida no es tan sencillo, implica recursos porque requiere un estudio justificativo técnico y un plan de manejo que ya se adelanto con el programa de –Voltea a ver la Barranca- lo que tendría que revisarse si se aliena la reglamento nacional de área regional de áreas protegidas y visualizar de donde sería el polígono que afectaría a la declaratoria.

El tema de áreas naturales protegidas la característica la diferencia de otro tipo de afectación por parte de la autoridad es que lo que acorta es el uso más que el disfrute, no hace una expropiación propiamente pero los dueños de los terrenos lo que si hacen es una afectación en cuanto al uso y los alinea lo que sería el Plan de Manejo de ahí la importancia de que la declaratoria sea realizada como debe de ser con un estudio técnico no justificativo. Ya hay unas ideas de alinearlos a lo que esta, como un hito urbano, a lo que estuvimos presente queriendo establecer como hito urbano y protegerla de contaminación visual también.

Los convenios estarán sujetos a su agenda la idea es que se gestionen en el primer semestre del año, serian ustedes los que establecerían dependiendo su agenda cuando quisieran hacer la firma de convenios integrados a los órganos de gobierno de información correspondiente y la cuestión de las políticas públicas, ahí si requiere que se establezca todo una justificación, tendríamos que trabajarlo en conjunto con la Dirección de Movilidad y de Medio Ambiente para establecer y revisar los poas y ver si ajustan estas propuestas de ustedes y poder diseñar aquellas que no se encuentran contempladas.

Hace tres administraciones generaron un plan, que se llama Plan de gobierno sustentable, que abarcaba no solo compras verdes sino que abarcaban uso de tecnología luminiscencia para manejo de agua, ,manejo de residuos, manejo de vehículos oficiales, era todo un plan que diseñaba políticas para ir desde el cambio de luminarias hasta el manejo de papel en oficina, un plan de gobierno sustentable, la idea es rescatarlo y actualizarlo y ver porque no fue funcional, por ejemplo en materia de movilidad de vehículos oficiales establecer el gasto que se realiza por combustible y cual sería la mejor forma de establecer ese recurso en materia de luminiscencia, establecer la transición a lo que serian las luminarias de leed, que son mucho mas eficientes y mucho más económicas para el consumo , adquirirla si implicaría un costo en el ayuntamiento.

La idea es que estas políticas se incorporen progresivamente, a los puntos de POAS de las Direcciones de Medio Ambiente y Movilidad, tal vez a través de un exhorto, un acuerdo de pleno, o mediante un oficio de la propia comisión para hacerlo más rápido, eso sería una situación que ustedes definirían, los directores han demostrado la apertura para recibir lo que seria las propuestas de lo que sería en la comisión, de ahí la invitación de ellos a que estuvieran presentes en el plan de trabajo y ver que podemos aterrizar a través de estas direcciones.

Básicamente seria la metodología del abordaje, con entregables periodos generales de entrega y que estaría a su consideración para un ajuste o incremento en base a sus consideraciones.

Es cuanto señor presidente.

Regidor Bernardo Macklis Petrini, Presidente de la Comisión:

Gracias Señor Secretario, les pregunto a los Regidores, ¿si alguien desea ser uso de la voz?.

Regidores presentes:

No.

Regidor Bernardo Macklis Petrini, Presidente de la Comisión:

Propongo a su consideración el contenido del plan de trabajo si están a favor, manifestarlo levantando la mano.

(Los regidores presentes alzan la mano manifestando su aprobación).

Aprobado.

IV. Dentro del quinto punto del orden del día, el Presidente de la comisión señala:

En desahogo del quinto punto del día, se informa que se invitó a los Directivos de Movilidad y de Medio Ambiente, con el ánimo que nos compartieran de manera sintética los proyectos para el 2016, por lo cuál les pregunto si se aprueba la participación de este punto, pongo a consideración a los regidores, si están a favor, manifestando levantando la mano.

(Los regidores presentes alzan la mano manifestando su aprobación).

Aprobado

Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para opine dichas participaciones.

Mtro. Edgar Omar Olaez – secretario técnico de la Comisión de Medio Ambiente:

Muchas gracias Señor Presidente, le informo que se encuentra presente el Director de Medio Ambiente, el Ing. Juan Luis Sube y sus Jefes de Área, con

los que hemos tenido comunicación y, nos explique cuáles son las necesidades que han de tener respecto a los POAS que pretenden ejecutar en el año.

Ing. Juan Luis Sube Ramírez, Director de Medio Ambiente:

Algunos de los proyectos que teníamos planteados, ya se ven reflejados en esto, sobre todo tenemos un poco de preocupación en el tema, de plan de manejo de arbolado urbano, anteriormente se habían destinado 10 millones de pesos para el combate de muérdago, creemos que estamos planteando al menos un recurso de 3 millones para el 2016, de existir la posibilidad de que nos echaran la mano de gestionar algún recurso extra para este rubro el problema es grande, buscaremos la manera de atacarlo y de generar un plan de manejo de arbolado con algunos expertos que se han acercado y personas interesadas en el tema, el tema de compras verdes pues ya lo habíamos planteado, que viene muy encaminado al código ambiental, lo estuvimos revisando, creemos que hay buenos mecanismos, tenemos la duda que si es lo adecuado generar el código tal cual, o reglamento específico, cualquiera de los dos es bueno, sobre todo en el tema de dictaminación ambiental para el desarrollo urbano en impacto ambiental, desarrollos verticales todavía nulo, no tenemos mucha herramienta para aplicarlo de la mejor manera sobre todo en el tema que pasa si alguien no cumple con esto, actualmente no hay una figura, aquí el Lic. Tello nos podrá explicar un poco a detalle de lo que esta la problemática.

Lic. Rafael Tello, Jefe de Unidad de Protección Ambiental:

La problemática el tema de impacto ambiental avanza de manera como eslabón, dentro del permiso de la licencia de una construcción no es independiente de ella, entonces nos hemos encontrado muchos caso en donde la licencia ya se otorgó para construir pero no esta un dictamen previo del tema ambiental, tema de riesgo y tema de movilidad es una complicación porque no hay una manera de regular en nuestro caso el tema ambiental no hay una figura en la ley de ingresos, como multas, si lo podemos ver así, no podemos

clausurar las obras y la problemática que pasa aquí es que, va inspección y que vez tienes licencia sí, no se puede hacer nada, y la otra gran problemática es que no existe una figura que podría ser el equivalente a un dictamen de daños, que es lo que pasa aquí, que en realidad, en el día a día nos pasa que el panorama perfecto, es que el contribuyente o el ciudadano fuera y presentara la evaluación del dictamen, su estudio de daño y nosotros lo evaluaríamos sin construir pero, nos encontramos que presentan que es una construcción, no contamos con esa figura a nivel municipal, para nosotros poder decir que presenten un dictamen de daños donde me evalúes el daño que ya generaste en el caso que estés a la mitad y generamos la proyección de lo que va a venir y la operación, y tomar medidas compensatorias para poder regular todo el tema de manera sustentable, básicamente es lo que se necesitaría y otra cosa, si se podría dar la fuerza la dictamen de impacto ambiental se podría generar una figura donde se verifiquen los términos condicionantes que se le da a ese tipo de dictámenes, porque muchas veces el dictamen va a salir condicionado, pero que pasa si la Dirección otorga un dictamen de manera condicionada y en obras publicas les otorgan una licencia y no dio cumplimiento a las condicionantes que desde un inició, el ayuntamiento de buena fe , le dice que está bien cumple, no hay una figura como para que nosotros le podemos decir que por que hizo eso o podemos parar la obra, a nivel Federal ya lo contemplan, la idea si seria buscar una solución de este tema.

Mtro. Edgar Omar Olalez – Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente:

El tema de los dictámenes de impacto ambiental, es un tema que ya se empezó a visualizar en el reglamento de anuncios, esta la obligación de elaborar un dictamen técnico ambiental, pero no está la metodología, o reglamentación en el reglamento ambiental, la idea es poder centrarla en esta modificación tan amplia y poder alinear estas necesidades que ellos también tienen en materia ambiental.

Señores regidores, Señor Presidente se cuenta con la presencia de Yariel Salcedo Torres, Coordinador del Consejo Consultivo de Movilidad no Motorizada, Representante de GDL en Bici, del Consejo Consultivo, y del Dr. Mario, que se encuentra ya con nosotros, y la Secretaria Técnica de este Consejo.

Yariel Salcedo Torres, Coordinador del Consejo Consultivo de Movilidad no Motorizada:

Buenos días, me toco coordinar el consejo ciudadano de movilidad no motorizada que ya tiene desde el 2009 funcionando, el contexto del reglamento y todo ya en esta administración hace un mes realizamos una convocatoria, para abrir a mas grupos, recibimos 12, 14 solicitudes las cuales ya en la sesión pasada evaluamos los grupos 12 de esos 14, cumplieron los requisitos que tengan una incidencia o un trabajo en el mismo, o que sean parte de recisiones, que tengan figura con el reglamento, que sean figuras.

Fueron dos los que llegaron que estaban interesadas, pero por el Reglamento no pudieran ser parte, entonces que se vea en sesión de Cabildo, y se vea el visto bueno y sean parte del consejo esas 14 organizaciones, Valeria que es la secretaria trae un oficio, de todo lo que es la carpeta de las solicitudes que viene quien es, las cartas motivos y cuáles son los curriculum de trabajo.

Mtro. Edgar Omar Olaz – Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente:

Si me permiten conceptualizar el tema de consejo y del reglamento actual indica que será de conducto los Regidores que conocen del tema, quien elevaran al pleno o a consideración pleno de nuevas asociaciones del Consejo de Movilidad no Motorizada, de ahí la importancia de que ellos acudan el día de hoy a entregarles a ustedes el documento para ponerlo a consideración, y poderlo subir a las sesión correspondiente para que sea integrada en estas nuevas sanciones, si me permiten hacer uso de la voz a Mario para que contextualice el tema de los antecedentes del Consejo.

Dr. Mario Silva Rodríguez, Director de Movilidad y Transporte:

Buenos días, gracias por la invitación, como bien les decía Yariel, ya en su carácter de coordinador del consejo, este es uno de los mecanismos de participación ciudadana que tiene el municipio, desde el año 2009, es un consejo, que está reglamentado del 9 de julio de ese año, y en su origen participaban por acuerdo del ayuntamiento y por reglamento que se publica 5 asociaciones, evidentemente, tanto la temática, como el número de asociaciones, están limitado para las realidades las agendas y los temas ya del año 2015, ya prácticamente del 2016, esos será, sujeto a propuestas de reforma, de mejora y edición que tengamos un Consejo de Movilidad no solo de Movilidad no Motorizada, existen mas menos en la metrópoli, cerca de 60 organizaciones que trabajen de manera especializada los temas de movilidad y transporte específicos no motorizado, y otras 40 organizaciones más que de manera agendarles y aborden estos temas más el número de colectivos y paseos nocturnos que no están dentro de esas cifras que yo me refiero, que pues uno de los elementos de participación más importantes en la ciudad, por esta razón y por la temática que estamos abordando, el acuerdo del consejo en la primera sesión que tuvimos el mes pasado también es importante decir que el consejo se estreno por primera vez, después de casi tres años de inactividad, se abrió la convocatoria para que todas las organizaciones interesadas, pudieran presentar su candidatura obviamente al consejo no le toca decidir cuántos se integran o quienes salen, eso es una atribución de los regidores y las regidoras y la intención es que en el pleno se presenten los expedientes o la propuesta de expediente que ya el licenciado les hizo llegar el oficio, se presentaron 14 organizaciones, realizamos los perfiles de estas organizaciones, sus objetos de trabajo los proyectos y programas que tienen todas estas organizaciones y de alguna forma incluyen la forma de los temas de movilidad, algunos directamente como metropolitana en bici, otros que lo hacen de manera tangencial, pero de manera pretender incorporar unos temas como asociaciones con personas de discapacidad, entonces a juicio de los integrantes del consejo pues se estiman que tienen esa posibilidad, repito el

consejo actualmente tiene 5 organizaciones, participamos las Direcciones de Espacio Público, Movilidad, Medio Ambiente, Cultura y ya hay representaciones de los regidores, a través del Regidor Sergio Ota, Presidente de la Comisión de Cultura y el Regidor Bernardo Macklis, que es el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, entonces compete al pleno tomar la decisión de que organizaciones pueden o no puedan participar, y se presentaron dos personas de manera individual que bueno el reglamento no permite esta parte, que tiene trayectoria, que tiene experiencia, que tiene el perfil pero , por la condiciones actuales, pueden ser asociaciones civiles legalmente constituidas o colectivos de organizaciones que no tengan esta figura jurídica, pero que acrediten una experiencia de trabajo, por lo que creemos que puede enriquecer la participación y quedáramos pendientes si en alguna sesión próxima de ayuntamiento, se presentara el tema, para estar atendiendo por si se requiere aclarar el perfil de alguna de esta organización.

Mtro. Edgar Omar Olaz – Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente:

Bien, damos cuenta del escrito presentado, el día de hoy por el Consejo Ciudadano de Movilidad no Motorizada, donde nos hacen llegar el expediente de 14 asociaciones, que si nos permiten circular para ustedes para que nos instruyan y den oportuno elaborar un dictamen en conjunto para poderlos subir a consideración del pleno, entonces no hacen el favor de hacernos llegar los expedientes que nos acaban de dar también, la cuenta del oficio signando por la Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García, dirigido al Presidente de la Comisión para solicitar la justificación de inasistencia a esta comisión.

No se si quiera abordar un tema relacionado con el POA

Dr. Mario Silva Rodríguez, Director de Movilidad y Transporte:

Agradecerles , se que tenemos poco tiempo sería muy breve la presentación por parte de la Dirección de Movilidad de Transporte, las líneas de política prioritarias para la línea del 2016, algunos de los programas con los que vamos

estar trabajando y las principales líneas de política pública, que estamos planteando como ustedes saben la Dirección de Movilidad y Transporte es una dependencia nueva, anteriormente en el Municipio se juntaba con una unidad departamental de estacionamientos, que por su naturaleza y prescripción no era una dependencia que diagnosticaba técnicamente o hiciera política pública, sino que daba trámite que no es un asunto menor a las peticiones de los ciudadanos y ciudadanas en materia de estacionamiento.

A partir del diagnóstico que se hizo en la reestructuración y rediseño del municipio la coordinación general de gestión integral de la ciudad, integra entre otras a la Dirección de Medio Ambiente, a la Dirección de Espacio Público, a la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial, y nuestra Dirección, el tema de movilidad es un asunto una competencia eminentemente municipal, de acuerdo al art. 115 nos establece tres atribuciones tránsito, calles, es muy completo, no especifica que de las calles y evidentemente la formulación de programas de transporte urbano, en los ámbitos de nuestro territorio, no así el otorgamiento de las concesiones, de la supervisión pero sí de participar en el proceso de toma de decisiones de la reestructuración del transporte público de nuestro territorio, la construcción es total nos refuerza estas atribuciones y la Nueva Ley de Movilidad, que se aprobó apenas hace dos años, también establece más de 50 competencias directas a los Municipios, que será aplicadas en el momento que no tengamos institucionalidad o reglamentos para hacerlos y de manera supletoria el estado intervendrá, que pasa en el caso completo de la Metrópoli, desde los años 80, se ha ido cediendo, primero verbalmente, después mediante acuerdos de convenios del estado, las competencias en esta materia finalmente tenemos convenios específicos que datan del 2014, de junio 2014, donde por acuerdo de ayuntamiento se le convenia a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Jalisco, pues las atribuciones que la Constitución, ya nos establece y con la reincorporación de estas competencias, en el reglamento y estructura municipal están en un proceso de transición decirles que tenemos una mesa de diálogo de trabajo, de coordinación con la SEMOV, el maestro Servando Sepúlveda,

precisamente analizando como nos vamos ir confiriendo estas competencias de manera compartida, porque el problema y tamaño de las brincas en materia de movilidad son tan grande que ninguna acción que pueda hacerse desde lo municipal y desde lo Estatal sobra, todas las acciones son necesarias y lo que estamos estableciendo procesos de dictaminación, en donde vialidades de jerarquía principal, hablemos por ejemplo de Lázaro Cárdenas o de Circunvalación, podrán ser dictaminadas por lo estatal y otros proyectos de jerarquía secundaria hablamos de proyectos de urbanización o de torres o digamos de carga vehicular que se pueda hacer sobre vialidades que no tiene esta jerarquía o este nivel de servicio, lo podamos hacer desde el ámbito municipal evidentemente, no basta con tener el reglamento de la Administración Pública Municipal, necesitamos el Reglamento de Movilidad de Transporte del Municipio de Guadalajara, que rediseñe competencias que revise estos temas y que incorpore nuevos conceptos que forman parte de nuestra política de movilidad sustentable.

Esta presentación se queda para ustedes si consideran que son datos de utilidad, como podemos ver en la dinámica metropolitana, donde ahora se adiciona Zapotlanejo, Guadalajara como municipio, tiene la centralidad de más de 11 millones de viajes que se hacen al día, no significa que tenemos 11 millones de personas, bicicletas, unidad de transporte público, autos en nuestro territorio, pero nuestro territorio si se convierte en el lugar de tránsito, de estos viajes generando en efecto, el congestionamiento vial en accidentalidad y en la calidad del aire y que son todos conocidos.

Tenemos este reparto modal la mayor parte de los viajes se hacen en transporte público, aunque tenemos un porcentaje en alto, aquí lo significativo del tema es que estos viajes que se hacen en transporte publico , se realizan en 5200 unidades, y los viajes que se hacen en auto se hacen en 2 millones de vehículos, generando una presión importante ante el municipio, presión que tiene una repercusión fuerte en las políticas municipales, en estacionamiento puesto que tenemos una demanda de autorización de cajones exclusivos, de estacionamientos públicos y, es una dinámica que parece no tener fin, aquí

necesitamos implementar políticas disuasorias porque si nosotros siguiéramos el crecimiento del parque vehicular, a mí personalmente me tocó dirigir una investigación en esta materia, que es del 6% anual , si nosotros creciéramos el numero de permiso al mismo nivel que el parque vehicular crece no habría superficie en espacio público, para atender las demandad de estacionamiento de la gente, si es un problema que creo que si se deberá de abordar, porque por lo menos en esta administración la política que tendremos es al contrario, de crecimiento de cajones, estamos empezando a borrar cajones exclusivos, negando y revocar autorizaciones, por que la tendencia ahora es ponerlo sobre banqueteta, y desafortunadamente se otorgaron permisos para estacionarse en banquetas para generar ciertos derechos en los propietarios y es verdad que tiene conflictos de espacio público, pero no podemos autorizar estacionamientos en batería sobre banquetas, ya particularmente nuestro contexto municipal en relación con otros municipios es mucho más favorable, estamos viendo que el 90% del transporte masivo, tren ligero, macrobus, pasa por nuestro municipio, la línea 3 tendrá un impacto indumentario en nuestro territorio municipal, el 80% de las rutas del transporte público pasan en Guadalajara, aunque traemos una sobre proposición de 3 a 1 donde debe pasar una ruta pasan 3, y ocasiona otro tipo de conflictos y ahí es donde genera que tenemos que activar nuestra competencia municipal, vale opinar y formular programas para trabajar de la mano con el Consejo Estatal y distribuir el espacio de transporte público, tenemos 83 estaciones del sistema de bicicleta pública, que esa es una gran oportunidad precisamente para verlo como un sistema de transporte público y no como algo recreativo, mi bici y sus estaciones alimentan zonas donde traemos ascenso y descenso del transporte público y tendrían que incorporarse como un elemento de esta naturaleza y no solamente recreativo, y de los 65 km de vía recreativa, 25 están en nuestro territorio, paradójicamente si tenemos una parte de motorización y una gran área de oportunidad, problemas de movilidad ya son por todos conocidos, voy a enfatizar 4 importantes, el primero es que superamos en la Ciudad de México, en la mala calidad del aire, tenemos más días fuera de norma, en los contaminantes d uso que se miden en ozono y partículas suspendidas, están

son estadísticas del 2013 y 2014, veremos cómo salimos en el 2015, además lo que medimos lo medimos mal, por ejemplo partículas menores a 2.5 micras, metiéndome en un tema que no es de mi competencia directa, creo que tenemos una gran área de oportunidad de monitorear con otra red descentralizada hay tecnología para hacer esto, otros contaminantes.

La velocidad promedio ha disminuido, invertimos en el sexenio anterior 2007-2013 más de 38 mil millones de pesos, en infraestructura vehicular y no solo no mejoramos, si no que disminuimos la velocidad promedio a 1 km, la tasa de motorización es la más alta del país 6% o 6.5 dependiendo del año y la fuente que revisemos, la tercera tasa de crecimiento más grande en América Latina solo superados por Caracas Venezuela, Buenos Aires Argentina, y por transporte público pues han ,muerto más de 1200 víctimas por transporte público, un 75% de las víctimas en el municipio de Guadalajara por causa de distintas razones.

Frente a este problema, la Dirección de Movilidad, está planteando como política de movilidad sustentable esos ejes, el primero es Banquetas Libres, programa que es ya de todo conocido, que es un programa fundamentalmente de la aplicación de la ley pero también de la construcción de la cultura que respeta peatones y espacio que todo mucho utilizamos, la promoción de la multimodalidad esto significa, poder aprovechar todos estos datos que les mostraba, de la cobertura del transporte y de oferta de movilidad que tenemos en el municipio y buscar que la gente tenga más viajes multimodales, es decir que no los hagan solo en auto sino que caminen y usen transporte público, usen la bici, y/o pueden utilizar su auto para no entrar en estacionamientos disuasorios y no entrar en el centro y dejarlo en ciertos perímetros cercanos al centro, educación para la movilidad sustentable, que también es una competencia que vamos a reactivar desde lo municipal no solo con campañas y folletos, si no con estrategias educativas vinculadas por ejemplo a cambio climático, educación ambiental, parte fundamental de gestión municipal para alcanzar un grado de transporte que hay que hacer la política de quien usa el camión menos y que tenga la posibilidad con tecnología con tarjeta de prepago,

esto es una competencia estatal pero como podrán ver el viernes por primera vez fue un hecho histórico la comisión tarifaria, fuimos coordinados estado y municipio, precisamente se rechazará el incremento basándonos en el dictamen técnico de movilidad pero teniendo claro que hay que presionar para que avance el sistema integrado de transporte, esta política que viene de agendas de asociación civil, de Asociación Cero, que es lograr Cero accidentes viales que vamos a poner un especial énfasis en los accidentes peatonales y ciclistas que también forman un aparte importante y son situaciones que se podrían evitar pero vienen con la velocidad y el descuido, pero no tiene que ver con otros factores.

Gestión integral del estacionamiento es un trabajo muy fuerte y radical que se va hacer para cambiar la Dirección de Estacionamiento de una oficina de tramites a una oficina de Dictaminación Técnica, para producir estos equilibrios en el espacio y la construcción de infraestructura peatonal y ciclista para aumentar la cantidad y mejorar a calidad de ciclovías y banquetas, es la parte más compleja por que requiere inversión.

La Dirección de Movilidad y Transporte, queda estructurada de la siguiente forma, existen tres unidades de trabajo, gestión integral del estacionamiento, absorbe la unidad integral de estacionamientos, donde tenemos entre otras el operativo de banquetas libres, también es importante mencionar que los agentes de movilidad que son la reingeniería que hicimos con el personal heredado de estacionamientos, no solo multan por invadir banqueta también inspeccionan y auditan valet parking, estacionamientos públicos, dictaminan cajones exclusivos, balizan y borran cajones con señalética que está en el piso.

Área de movilidad no motorizada, y accesibilidad que es un área nueva y básicamente es el diseño y la dictaminación proyección y supervisión de obra del equipamiento peatonal y ciclista la seguridad vial, la educación vial y también se han incorporado agentes con discapacidad motora auditores de accesibilidad, comenzamos un trabajo de evaluación de condiciones de

accesibilidad en el centro de la ciudad, pero estos agentes va a tener la posibilidad de auditar edificios y equipamientos.

Esta es una área más compleja, Gestión del transporte del tránsito puesto que esta área se estudia evalúa y diagnostica el proyecto y plantean soluciones, en materia de transporte de carga transporte escolar, transporte público, y medidas en general incentivas al auto, hasta el día de hoy desde octubre a la fecha esta unidad ha generado cerca de doce estudios y dictámenes técnicos importantes con conflicto viles severos, hablamos proyecto de carga y descarga a los comerciantes de Avenida La Paz, Obregón, Medrano, Zona 30, y hay un proyecto de regularización de estacionamiento para motocicleta que también tenemos dictaminando todo estos estudios evalúan el problema actual, y plantean rediseños viales en espacio público, son estudios que son público y están a disposición de usted si lo quieren conocer. Traemos deficiencias es un área nueva con el equipo actual estamos sacando adelante los temas.

Poder tener una política de estacionamiento desde una perspectiva de ordenamiento y uso rotativo de los estacionamientos y no solo de una perspectiva recaudatoria pongo un ejemplo el centro, tiene 8500 cajones de estacionamiento en estacionamientos públicos, tenemos 117 estacionamientos públicos en el perímetro y tiene una tasa de ocupación del 50% ya traemos una mesa de trabajo con canaco y los dueños de estacionamientos porque dicen que la gente se queja que no hay donde estacionarse en calle, pero nosotros tenemos oferta de estacionamientos , por lo que están dispuestos a que saquemos tarifas dinámicas, ya no solo para recaudar sino para darle un uso a esa parte y consolidar el tema de vivienda con el tema de sustentabilidad de estacionamientos puesto que los planes parciales, hacen falta la capacidad de cargas vehicular, no se puede autorizar así como hay en el tema de ecología como ciencia, capacidad de carga de ecosistemas, también, el territorio tiene una capacidad de carga de número de vehículos que pueden convivir.

Que estamos haciendo en esta dirección un proyecto de 3 años que dejemos cada centímetro cuadrado del municipio dictaminado y entonces tanto padrón y

licencias y nuevos negocios, también le puedan decir a los negocios como esta situación, estamos con esta área de plan sustentable, que es un elemento imprescindible para obtener recursos de FONADIN, Van Obras o Banco Mundial, y haciendo otro análisis el tema de gestión del estacionamiento.

En materia de movilidad no motorizada, que la aporte Multimodal, traemos recurso de Gobierno Federal para poner estacionamiento de bicicleta, en estaciones de tren ligero tema de movilidad inteligente, trabajando en la elaboración de una aplicación con el tema de rutas más seguras en trayectos ciclistas, y la infraestructura con lo de mi bici, con las ciclovías ya existentes con movilidad no motorizada con enfoque pedagógico. Traemos dos proyectos importantes complementar banquetas libres vamos a lanzar un programa de camina Guadalajara , precisamente para evitar de invadir de peatones zonas donde traemos conflictos de convivencia auto, peatones ciclistas, es un enfoque pedagógico, recreativo, con actividades en el espacio público y la bici escuela, que vamos a empezar a trabajar junto con organizaciones del consejo en educar y capacitar no solamente a niños y jóvenes sino poder hacer otras estrategias en las zonas que tenemos en el municipio y movilidad no motorizada no ordenada calles completas zonas 30, y componente de accesibilidad de banquetas libres.

En materia de política pública algunos avances que hemos tenido, que se ésta planteando la necesidad de nuevo Reglamento de Movilidad de Transporte, pero se está haciendo un planteamiento de cuales aspectos deberán incorporarse un estudio de la legislación municipal existente y que sirva para el trabajo de regidores y regidoras, la creación del cuerpo de movilidad que no solamente es un cambio de imagen sino capacitación equipamiento técnico.

Elaboración de aplicación del plan integral de movilidad urbana sustentable que según SEDATU y el Gobierno Federal es lo que necesitamos para que se lleve de Recursos del Fondo Metropolitano, además de retroalimentar el plan de desarrollo, estamos en este proceso de elaboración y construcción de política de movilidad junto con el IMEPLAN, y con la participación de 8 de los 9

municipios metropolitanos, ya instalamos una mesa de coordinación para organizar instrumentos criterios técnicos, compartir políticas, hay petición de Tonalá, Tlaquepaque y Zapopan de banquetas libre hacia sus municipios ya tenemos esa mesa y a nuestra Dirección le toca coordinar la mesa metropolitana por acuerdo de los a los otros Ayuntamiento.

Mtro. Edgar Omar Olalez – Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente:

Gracias doctor, entonces nos permite compartíroslos con los Regidores.

Dr. Mario Silva Rodríguez, Director de Movilidad y Transporte:

Claro que si

Mtro. Edgar Omar Olalez – Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente:

Es cuanto Señor Presidente, respecto a la participación.

Regidor Bernardo Macklis Petrini, Presidente de la Comisión:

Agradecer la presencia de nuestros invitados directores y manifestarles nuestro apoyo total, para encaminar estos proyectos en cuestiones de medio ambiente y transporte sustentable.

Les pregunto a mis compañeros regidores si desean hacer uso de la voz.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

Solo para felicitar el trabajo me parece que está muy completa la presentación las propuestas, y definitivamente nos va a interesar mucho todo lo que planteaste porque me parece muy completo, y la disposición en que vamos a acceder a los estudios que ustedes tienen para profundizar más en la materia, felicitar el trabajo de todos los que expusieron el día de hoy y ojala que cada día más asociaciones civiles, se integren mas a los trabajos de movilidad, de mi parte es todo.

Regidor Rosalio Arredondo Chávez:

Quiero felicitar la intervención de trabajo solamente quisiera pedirles por cuestión de la comisión que representa de mercados y centrales de abastos esos lugares siempre se ha querido hacer una forma de poder generar el transporte en bici y desgraciadamente el municipio por los mercados, no tiene el espacio adecuado los ciclo puertos, no tienen y eso estamos quitando la oportunidad de la gente que pueda asistir. Un ejemplo en el 2010 el entonces presidente Aristóteles hicimos un ciclo puerto por el lado de Javier Mina funcionaba muy bien porque ahí teníamos la parte en San Juan de Dios, estaba la estación de tren la parte del mercado y simultáneamente estaba para la vía recreativa , era un ciclo puerto era pequeño, sin embargo después la misma autoridad no interesa en ese tipo de planes y se cambio por un lugar de espacio de comercio, yo si estaría que por medio de la Comisión de Medio Ambiente, poder solicitar que se pueda intervenir en mercados, tenemos mercados importantes en la ciudad, que tiene mucha afluencia de gente que están cercanos a las vías recreativas, en los barrios de Guadalajara, podrían utilizar la estructura para poder poner ciclo puertos e incentivar el acierto en la bici.

La bici yo estoy a favor, pero también quisiera que la parte de introducciones, no nomas en pegar la cuestión de la bicicleta hacia el lado de Chapultepec o de la calzada para acá , por que los paseos nocturnos parece ser que les gustan de este lado, también en la zona oriente hay gente que le gusta participar en la bicicleta hay gente que le gustaría hacer paseo nocturno en San Andrés,

Tetlán, en lugares en donde muy poco se ha promovido es apolítica de movilidad hoy los paseos que tuve la oportunidad de pasear pues enfocan hacia el lado de Chapultepec, del lado que tienen la bici que tienen que bajar en venir en bicicleta que quiere participar y yo creo q sería un detonante de poder abrir por medio de sesiones un poquito más extenso.

La participación de la gente se puede encontrar en ese tipo de colonias, porque es de un interés genral, donde la gente la adopta muy bien, política que si ustedes revisan la cuestión de la misma vía recreativa la Calzada, la de Juan Pablo II, está llena pero no se ha dado ese entendimiento hacia ese lado de la ciudad, porque seguro se piensa que no hay función y si se puede.

Con esa actividad se puede lograr una activación porque andar en la noche en un barrio con bicicleta haciendo un paseo nocturno genera otra condición de seguridad de las mismas colonias.

Yo pediría que por medio de la comisiones se pudiera entregar esos dos aspectos el mercado y el de la zona oriente en los paseos nocturnos.

Dr. Mario Silva Rodríguez, Director de Movilidad y Transporte:

La buena noticia que de las 14 organizaciones que se integran los perfiles dos tiene un trabajo fuerte en el oriente una es de paseos ciclistas también en el oriente, creo que va a hacer importante apoyarles y ver los perfiles para generar paseos de ese lado, segundo, no comente en el programa de infraestructura muy peatonal y ciclista , nuestra prioridad es el oriente, estamos a punto de terminar, el proyecto conceptual que le denominamos el proyecto oriente la red de calles compartidas de ciclistas que van para esa zona de los recursos que tenemos de fondo de presupuesto federal de egresos unos para estacionamiento masivo en Parque san Jacinto, y otro para Miravalle que no está al oriente, pero está más al sur.

Mtro. Edgar Omar Olaz – secretario técnico de la Comisión de Medio Ambiente

El tema de movilidad es incierto en la comisión que la atiende, incorporarla como una atribución de la Comisión de Medio Ambiente, y se denomine la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad no Motorizada, para que no quede como en esa incertidumbre de que comisión participa o compete para atender estos temas , como tema de desarrollo urbanos sustentable y se ve como tema de desarrollo urbanos efusivamente, pero movilidad no motorizada incide en la calidad ambiental de la ciudad, es parte del proyecto de la reforma seria para que no haya esa orfandad de que alguna manera la Comisión Edilicia tenga esa competencia por Medio Ambiente.

Es cuanto Señor Presidente.

V. En el sexto punto, el presidente de la comisión clausura la sesión:

Pasamos al sexto punto de la orden del día y pregunto a los compañeros regidores, ¿si alguien desea hacer uso de la voz?

Les doy las gracias a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, no habiendo quien más desee hacer uso de la palabra y en desahogo del punto del orden del día.

Se da por concluida la sesión siendo las 11:13 hrs. del 21 de diciembre del 2015.

**Comisión Edilicia de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de
Guadalajara**

Regidor Bernardo Macklis Petrini
Presidente

Sindico Anna Bárbara Casillas García
Vocal

Regidor María de los Ángeles Arredondo Torres
Vocal

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal

Regidor Rosalío Arredondo Chávez